

RESUMEN DE ACUERDOS
ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS
DE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT. S.A. DE C.V
24 DE ABRIL DE 2026

ORDEN DEL DÍA

- I. **Presentación, discusión y en su caso, aprobación del informe del Consejo de Administración respecto del ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2025, que habrá de rendirse en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respecto de la Sociedad y sus Subsidiarias, y que, por tanto, comprenderá los estados financieros dictaminados correspondientes a dicho ejercicio.**
- II. **Informe a la Asamblea de accionistas respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad, en el ejercicio fiscal 2024.**
- III. **Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de aplicación de resultados por el ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2025.**
- IV. **Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de los Informes a los que se refiere el artículo 39 fracción IV y relativos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero del 2014.**
- V. **Renuncia, designación o en su caso, ratificación de miembros del Consejo de Administración, así como la determinación de sus emolumentos.**
- VI. **Designación de delegados para cumplir con las resoluciones tomadas en la Asamblea de accionistas.**

PUNTO I

Presentación, discusión y en su caso, aprobación del informe del Consejo de Administración respecto del ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2025, que habrá de rendirse en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respecto de la Sociedad y sus Subsidiarias, y que, por tanto, comprenderá los estados financieros dictaminados correspondientes a dicho ejercicio.

RESOLUCIONES

PRIMERA: “Se tiene por presentado y se aprueba en todos sus puntos, el informe a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles que rinde la Presidenta del Consejo de Administración a la Asamblea, respecto de las operaciones y actividades llevadas a cabo por Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V., durante el ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2025, así como sus estados financieros por ese ejercicio, los cuales fueron auditados por el despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C., mismos que comprenden, entre otros, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Capital Contable y las notas complementarias, adjuntándose a la presente acta como Anexos “B”, “C” y “D”.

SEGUNDA: “Se aprueban en este acto todas y cada una de las operaciones llevadas a cabo por la Sociedad durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2025 y se ratifican todos y cada uno de los actos realizados por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, Secretario y Prosecretaria del propio Consejo, durante el citado ejercicio.”

PUNTO II

Informe a la Asamblea de accionistas respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad, en el ejercicio fiscal 2024.

RESOLUCIÓN

TERCERA: “De conformidad con la fracción XIX del artículo 76 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, se toma conocimiento del dictamen fiscal, emitido por los Auditores Externos del Despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C., en los términos de los documentos que se acompañan al expediente de la presente acta como Anexo “E”, sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V., respecto del ejercicio fiscal 2024, con base en la revisión de la situación fiscal a que se refiere la fracción III, del artículo 52 del Código Fiscal de la Federación”.

PUNTO III

Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de aplicación de resultados, por el ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2025.

RESOLUCIONES

CUARTA: “Se reconoce el monto de las utilidades de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V., al 31 de diciembre del año 2025 por la cantidad de \$11,560,399,647.91 (Once mil quinientos sesenta millones trescientos noventa y nueve mil seiscientos cuarenta y siete pesos 91/100 M.N.).

QUINTA: “Se aprueba que en virtud de que la reserva legal ha alcanzado el equivalente a la quinta parte del capital social pagado, se aplique la totalidad de la utilidad, es decir la cantidad de \$11,560,399,647.91 (Once mil quinientos sesenta millones trescientos noventa y nueve mil seiscientos cuarenta y siete pesos 91/100 M.N.), a la cuenta “Resultado de Ejercicios Anteriores”, de conformidad con el artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles”.

PUNTO IV

Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de los informes a los que se refiere el Artículo 39 Fracción IV y relativos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero del 2014.

RESOLUCIÓN

SEXTA: “Se toma conocimiento del informe que rinde el doctor Alejandro Alfonso Poiré Romero en su carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, y el licenciado Pedro Abelardo Velasco Alvarado en su carácter de Presidente del Comité de Recursos Humanos, por el ejercicio 2025, en apego a los artículos 39 Fracción IV y 58 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, respecto a las actividades realizadas en materia de Auditoría y de Prácticas societarias los cuales fueron presentados al Consejo de Administración en sus sesiones del 29 de enero y 26 de febrero, ambos del 2026, respectivamente”.

PUNTO V

Renuncia, designación o en su caso, ratificación de miembros del Consejo de Administración, así como la determinación de sus emolumentos.

RESOLUCIONES

SÉPTIMA: “Los representantes de los accionistas de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V., toman conocimiento de las renunciaciones, designaciones y ratificación de los miembros del Consejo de Administración propietarios y suplentes, aprobadas en las Asambleas Especiales de Accionistas de las Series “F” y “B”, celebradas en esta misma fecha”.

OCTAVA: “Los representantes de los accionistas de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V., aprueban la designación del Doctor Guillermo Enrique Babatz Torres, como Presidente del Consejo de Administración del Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V., y en consecuencia su participación en todos sus Comités delegados, con efectos a partir de la celebración de la presente asamblea”.

NOVENA: “Los representantes de los accionistas de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V., aprueban ratificar a los licenciados Eduardo Fernández García Travesí y Mónica Josefina Cardoso Velázquez como Secretario y Prosecretaria respectivamente, del Consejo de Administración.”

DÉCIMA: “Por lo anterior, el Consejo de Administración quedó integrado como se indica a continuación, y con los cargos que se mencionan, aprobando que el Consejero suplente asista a las sesiones del Consejo, solo en caso de ausencia de los Consejeros propietarios correspondientes, en el entendido de que con dichas ausencias se comprometa el quórum requerido para la instalación de las Asambleas correspondiente, de conformidad con los Estatutos Sociales de la Sociedad”:

Representantes de la Serie “F” en el Consejo de Administración de la Sociedad

Consejeros independientes

Propietarios

Guillermo Enrique Babatz Torres (Presidente)
María Novales Flamarique
Víctor Alberto Tiburcio Celorio

Suplente

Jorge Francisco Sánchez Ángeles
Jorge Francisco Sánchez Ángeles
Jorge Francisco Sánchez Ángeles

Alejandro Alfonso Poiré Romero

Jorge Francisco Sánchez Ángeles

Consejeros Funcionarios

Propietario

Pablo Elek Hansberg

Suplente

Rodrigo Córdova Pohls

**Representantes de la Serie “B”
en el Consejo de Administración de la Sociedad**

Consejeros independientes

Propietarios

Víctor Manuel Borrás Setién

Alfonso Fierro Garza

María Magdalena Carral Cuevas

Luz Adriana Ramírez Chávez

Suplentes

Jorge Francisco Sánchez Ángeles

Jorge Francisco Sánchez Ángeles

Jorge Francisco Sánchez Ángeles

Jorge Francisco Sánchez Ángeles

Secretario

Eduardo Fernández García Travesí

Prosecretaría

Mónica Josefina Cardoso Velázquez

DÉCIMA PRIMERA: “Con fundamento en el artículo 41 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, se hace constar que se ha llevado a cabo la verificación a que se refiere el primer párrafo de dicha disposición legal, por lo que los Consejeros electos y reelectos en las Asambleas Especiales de Accionistas de cada Serie de Acciones, cumplen con los requisitos establecidos en los artículos 35 y 60 de dicho ordenamiento”.

DÉCIMA SEGUNDA: “Se aprueba ratificar que los señores Consejeros Independientes propietarios de la Sociedad designados y ratificados en las Asambleas Especiales de Accionistas de las Series “F” y “B”, en esta misma fecha, reciban como pago por el desempeño de su encargo, las cantidades resultantes de la aplicación de los acuerdos adoptados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V., de fecha 16 de agosto de 2024 de conformidad con el documento que se acompaña al expediente de la presente Asamblea como Anexo “H”.

Se hace constar que los señores Pablo Elek Hansberg y Rodrigo Córdova Pohls han manifestado su deseo de renunciar al pago de honorarios, por el desempeño de su encargo”.

PUNTO VI

Designación de delegados para cumplir con las resoluciones tomadas en la Asamblea de Accionistas.

R E S O L U C I Ó N

DÉCIMA TERCERA: “Se designan delegados de esta Asamblea a los licenciados Eduardo Fernández García Travesí, Mónica Josefina Cardoso Velázquez, Araceli Estefania Cárdenas Espinosa y Karla Edith Juárez Cisneros, para que en nombre y representación de la Sociedad, indistintamente cualesquiera de ellos, comparezcan ante el Notario Público de su elección a formalizar en todo o en parte el acta de esta Asamblea si lo consideran necesario o conveniente, y realicen todos los demás actos que juzguen procedentes, para dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la misma, así como para expedir las copias simples o certificadas que de la presente acta les sean solicitadas”.

RESUMEN DE ACUERDOS
ACTA DE LA ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE LA SERIE “F”
DE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT. S.A. DE C.V
24 DE ABRIL DE 2026

ORDEN DEL DÍA

- I. Renuncia, designación, o en su caso, ratificación de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, que corresponde nombrar a los accionistas de la Serie “F”.**
- II. Designación de delegados para cumplir con las resoluciones tomadas en la Asamblea.**

PUNTO I

Renuncia, designación, o en su caso, ratificación de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, que corresponde nombrar a los accionistas de la Serie “F”.

R E S O L U C I O N E S

PRIMERA: “El representante del accionista de la Serie “F” del capital social de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V., acepta la renuncia presentada por la Doctora Georgina Yamilet Kessel Martínez a su cargo de Presidenta del Consejo de Administración y miembro propietario de esta serie de acciones, de conformidad con la política del Gobierno Corporativo de Scotiabank Inverlat, respecto a la duración en el cargo de Consejero, con efectos a partir de la celebración de la presente asamblea, haciendo constar el agradecimiento por la destacada labor desempeñada y compromiso durante su mandato, liberándolos de toda responsabilidad por el desempeño de su encargo”.

SEGUNDA: “El representante del accionista de la Serie “F” del capital social de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V., aprueba la designación del señor Rodrigo Córdova Pohls, como suplente del señor Pablo Elek Hansberg, con efectos a partir de la celebración de la presente asamblea.”

TERCERA: “El representante del accionista de la Serie “F”, del capital social de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V., aprueba la ratificación de los demás miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, representantes de la Serie “F”.

CUARTA: “Se hace constar que, en virtud de las resoluciones adoptadas por la presente Asamblea, los representantes de las Acciones Serie “F”, en el Consejo de Administración de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V., son las personas que se indican a continuación, en los cargos que se mencionan:

Representantes de la Serie “F”
en el Consejo de Administración de la Sociedad

Propietarios		Suplente
Guillermo Enrique Babatz Torres		Jorge Francisco Sánchez Ángeles
María Novales- Flamarique		Jorge Francisco Sánchez Ángeles
Víctor Alberto Tiburcio Celorio		Jorge Francisco Sánchez Ángeles
Alejandro Alfonso Poiré Romero		Jorge Francisco Sánchez Ángeles
Consejeros Funcionarios		
Propietarios		Suplente
Pablo Elek Hansberg		Rodrigo Córdova Pohls

PUNTO II

Designación de delegados para cumplir con las resoluciones tomadas en la Asamblea.

R E S O L U C I Ó N

QUINTA: “Se designan delegados de esta Asamblea a los licenciados Eduardo Fernández García Travesí, Mónica Josefina Cardoso Velázquez, Araceli Estefania Cárdenas Espinosa y Karla Edith Juárez Cisneros, para que en nombre y representación de la Sociedad, indistintamente cualesquiera de ellos, comparezca ante el Notario Público de su elección a formalizar en todo o en parte el acta de esta Asamblea si lo consideran necesario o conveniente, y realicen todos los demás actos que juzguen procedentes, para dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la misma, así como para expedir las copias simples o certificadas que de la presente acta les sean solicitadas”.

RESUMEN DE ACUERDOS
ACTA DE LA ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE LA SERIE “B”
DE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT. S.A. DE C.V
24 DE ABRIL DE 2026

ORDEN DEL DÍA

- I. **Renuncia, designación, o en su caso, ratificación de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, que corresponde nombrar a los accionistas de la Serie “B”.**
- II. **Designación de delegados para cumplir con las resoluciones tomadas en la Asamblea.**

PUNTO I

Renuncia, designación, o en su caso, ratificación de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, que corresponde nombrar a los accionistas de la Serie “B”.

R E S O L U C I O N E S

PRIMERA: “Los representantes de los accionistas de la Serie “B” del capital social de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V., acepta la renuncia del licenciado Pedro Abelardo Velasco Alvarado a su cargo de Consejero Propietario de esta serie de acciones, de conformidad con la política del Gobierno Corporativo de Scotiabank Inverlat, respecto a la duración en el cargo de Consejero, con efectos a partir de la celebración de la presente asamblea, haciendo constar el agradecimiento por la destacada labor desempeñada y compromiso durante su mandato, liberándolo de toda responsabilidad por el desempeño de su encargo”.

SEGUNDA: “Los representantes de los accionistas de la Serie “B”, del capital social de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V., acuerdan la ratificación de los demás miembros del Consejo de Administración en esta serie de acciones”.

TERCERA: “Se hace constar que, en virtud de las resoluciones adoptadas por la presente Asamblea, los representantes de las Acciones Serie “B”, en el Consejo de Administración de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V., son las personas que se indican a continuación, en los cargos que se mencionan:

Representantes de la Serie “B” en el Consejo de Administración de la Sociedad		
	<u>Consejeros independientes</u>	
Propietarios		Suplentes
Víctor Manuel Borrás Setién		Jorge Francisco Sánchez Ángeles
Alfonso Fierro Garza		Jorge Francisco Sánchez Ángeles
María Magdalena Carral Cuevas		Jorge Francisco Sánchez Ángeles
Luz Adriana Ramírez Chávez		Jorge Francisco Sánchez Ángeles

PUNTO II

Designación de delegados para cumplir con las resoluciones tomadas en la Asamblea.

R E S O L U C I Ó N

CUARTA: “Se designan delegados de esta Asamblea a los licenciados Eduardo Fernández García Travesí, Mónica Josefina Cardoso Velázquez, Araceli Estefania Cárdenas Espinosa y Karla Edith Juárez Cisneros, para que en nombre y representación de la Sociedad, indistintamente cualesquiera de ellos, comparezca ante el Notario Público de su elección a formalizar en todo o en parte el acta de esta Asamblea si lo consideran necesario o conveniente, y realicen todos los demás actos que juzguen procedentes, para dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la misma, así como para expedir las copias simples o certificadas que de la presente acta les sean solicitadas”.